Boletín Informativo ALMOJAY



COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES ARQUITECTOS TÉCNICOS E INGENIEROS DE EDIFICACIÓN DE TOLEDO

AÑO XII. NÚMERO 126 SEPTIEMBRE 2011

Depósito Legal 1.159/1999



LOS **APAREJADORES** PIDEN UN DECRETO DE **TÉCNICAS** INSPECCIONES DE EDIFICIOS.

El periódico la Tribuna de Toledo, hace referencia en un artículo publicado el miércoles 29 de junio de 2011 a la decisión de la Secretaria de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas, Beatriz Corredor, de establecer esta obligación para los inmuebles que cuenten con más de cuarenta años. El Presidente del COAATIE de Toledo, calificó de "muy importante" esta medida emprendida por el Gobierno Central y recalcó que era una demanda que, desde nuestro colectivo, se había realizado por el anterior equipo de Gobierno de la JCCM. 5

"CONOCER TOLEDO". La Comisión de Cultura organiza, dentro del programa Conocer Toledo, una visita guiada al Museo del Greco y a la Sinagoga del Tránsito. Está programada para el sábado 22 de octubre. 8

CURSO DE VERANO I.T.E. La Universidad Camilo José Cela, ofreció el pasado 6 de julio de 2011, la posibilidad de realizar un curso de verano dedicado a la ITE (Inspección Técnica de Edificios), durante los días 11, 12, 13 y 14 de julio. Finalmente, el curso concluyó con la entrega de diplomas. 10

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente:

José Antonio de la Vega García

Secretario:

Antonio Javier Pérez de Vargas Rubio

Tesorero:

Luis Javier Granda Martín

Contador:

José Eduardo Orgaz Fernández Puebla

Vocales:

José Francisco Mijancos León

Luis Moreno Santiago

Manuel Ignacio Molero Conde

COMISION DE TECNOLOGÍA:

Secretario:

José Francisco Mijancos León

Vocales:

Vicente Grandas García

Carmen Hita González

COMISION DE CULTURA:

Secretario:

Luis Moreno Santiago

Vocales:

Isaac Rubio Batres

Isidro Aguirre Morales

COMISION DE DEONTOLOGIA y PROYECCIONES PROFESIONALES:

Secretario:

Manuel Ignacio Molero Conde

Vocales:

José Manuel Bonilla Juárez

Mª José Olivares Pascual

COMISION DE INFORMÁTICA:

José Antonio de la Vega García José Francisco Mijancos León

Manuel Ignacio Molero Conde

COMISION DE ECONOMÍA:

José Antonio de la Vega García José Eduardo Orgaz Fernández Puebla Luis Javier Granda Martín

CONSEJO DE REDACCION Depósito Legal 1159/1999.

E-MAIL

presidente @coaatietoledo.org secretario @coaatietoledo.org comisiones @coaatietoledo.org inspeccion @coaatietoledo.org proyectos @coaatietoledo.org visado 1 @coaatietoledo.org vdigital @coaatietoledo.org asesoria @coaatietoledo.org administración @coaatietoledo.org

SUMARIO

EDITORIAL

- 3 Nueva Imagen
- 4 Almojaya

COLEGIO:

5 Presidencia

Convenio Universidad Europea de Madrid

Inspección Técnica de Edificios

6 Secretaría

Altas y Bajas de Colegiados

7 Secretaría Técnica

Proyecto de Ley de Modernización de la Seguridad Social

JUNTA DE GOBIERNO

8 Comisión de Cultura

Sala de Exposiciones

"Conocer Toledo": Museo del Greco y Sinagoga del Tránsito

9 Comisión de Tecnología

Obligatoriedad de la Inspección Técnica de Edificios

Actividades realizadas:

Curso de verano I.T.E.

Actividades a realizar:

Curso para la obtención del título de Ingeniero de Edificación

Jornada informativa para el Curso de Ingeniero de Edificación

- 12 Comisión de Deontología
- 13 Gestión Económica

Seguimiento Expedientes

VARIOS

13 Accésit IV Concurso de Relato Corto

15 Publicidad

16 Master Universidad Europea de Madrid

17 Calendario

EDITORIAL

NUEVA IMAGEN

Como todos habréis podido comprobar hemos

estrenado nueva imagen para nuestro Boletín

Informativo, que ya tiene una dilatada vida, 125

números, y cuyos dos últimos han llegado a

vuestras manos con un nuevo formato, una

nueva imagen.

Nuestro propósito es continuar al servicio de la

profesión, de todos vosotros, colegiados, desde

una plataforma mas dinámica, más moderna y si

cabe más accesible que antes, dando un nuevo

enfoque y un acertado diseño acorde con

nuestra idea de actualidad, modernidad y

estética.

Seguimos ofreciendo toda la información que

pueda interesaros como profesionales, además

de teneros puntualmente informados de las

actividades del Colegio, los acuerdos o

convenios que lleva a cabo y las fluidas

relaciones institucionales que mantiene. Todo

ello dando protagonismo a las imágenes, para

que no solo nos leáis, sino que también podáis

vernos. Queremos acercarnos más a vosotros.

Desde estas líneas de editorial queremos

mencionar a nuestro compañero Francisco

Javier Escolante Martín, iniciador del Boletín a

finales de 1999, que con su empeño y

colaboración, vio la luz el primer número.

Y desde aquí también os pedimos vuestra

colaboración; sois parte importante y casi

imprescindible de este Boletín Informativo y

queremos que forméis parte de él de forma

activa, por eso os comunicamos que todos los

que estéis interesados en dar a conocer

vuestros artículos, informaciones o cualquier

sugerencia o tema relacionado con la

profesión, aquí tenéis una plataforma para

poder hacerlo, un lugar donde se dará cabida

a vuestras propuestas y seréis escuchados.

Hemos comenzado esta andadura con nueva

imagen y con el propósito de que este Boletín

sea un escaparate donde poder conocer la

actualidad del Colegio y la profesión y, sobre

todo, informaros de lo que más os pueda

interesar para que progreséis laboralmente.

Queremos que vosotros también forméis parte

de esta andadura.

Bienvenidos.

EL PRESIDENTE

ALMOJAYA

Como veis el nombre de nuestro Boletín es "Almojaya". Hace varios años quisimos editar una pequeña revista con éste título, que nos pareció apropiado para nuestra profesión. Por diversos motivos no pudo ser, pero ahora sale a la luz en el Boletín Informativo.



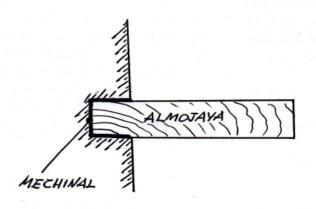
¿Qué significa? Según el diccionario español: "Madero cuadrado y fuerte que asegurado en la pared sirve para sostener andamios".

O también: "Madero transversal de un andamio que apoyado en la pared, sirve para sostener los tablones que forman la plataforma de paso o trabajo" (Léxico de la construcción del Instituto Eduardo Torroja de la Construcción y del Cemento.1962).

Los que empezamos nuestra querida profesión hace años – por los sesenta – recordamos su utilización. El que suscribe

éstas notas recuerda que también se utilizaban rollizos. Llegaban tímidamente los andamios tubulares.

Según se iba levantando la pared o el muro se dejaban unos vanos, denominados "mechinales"



que servían para alojar la viga o nabo, generalmente de madera, es decir, "almojaya".

También, los había metálicos. Después, cuando se remataba la fachada, los mechinales se tapaban. En algunas edificaciones singulares (iglesias, torres, etc.), no se cerraban para su posterior conservación. Hoy los andamios y plataformas eléctricos, hicieron desaparecer las almojayas y los mechinales. Todavía se conservan en algunos inmuebles y sirven de nido a diversas aves.

EL CONSEJO DE REDACCIÓN

COLEGIO

Presidencia

CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID

El COAATIE de Toledo y la Universidad Europea de Madrid firmaron un Convenio específico de Colaboración, el cual se ha actualizado con fecha 20 de junio de 2011 con el objetivo de facilitar el acceso del colectivo del COAATIE de Toledo a la oferta formativa de la Universidad dirigida a sus empleados y colegiados y familiares directos de éstos que deseen realizar estudios de Grado y/o Postgrado para el desarrollo de su carrera profesional en el Curso Académico 2011/2012.

Dentro de las condiciones favorables del Convenio que propone la Universidad, se encuentran los descuentos especiales para la matriculación en el Grado de Ingeniería de Edificación y descuentos del 10% sobre docencia para titulaciones oficiales y dobles titulaciones oficiales, además de la exención en el pago del

importe correspondiente a la prueba de ingreso a la Universidad.

Puedes consultar el contenido del Convenio a través del siguiente enlace:

http://www.coaatietoledo.org/content/conveniodecolaboraci%C3%B3nconlauniversidadeuropeademadrid



Laureate International Universities

INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS

El anuncio llegaba recientemente de la mano de la Secretaria de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas, Beatriz Corredor, en forma de obligación a que los edificios de más de cuarenta años tengan que pasar una inspección técnica cada quince años, lo que se enmarca dentro de la Ley de Sostenibilidad del Medio Urbano. Como afirmaba la propia Beatriz Corredor, en estos momentos, dicha realidad está poco regulada en la legislación autonómica careciendo de un mínimo denominador común para toda España.

Así, el Presidente del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Toledo, José Antonio de la Vega, calificó de "muy importante" esta medida emprendida por el Gobierno central. De hecho, era una demanda que la institución que preside ya le había hecho al anterior equipo de Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en forma de orden o decreto. Un planteamiento que piensan volver a hacer a la nueva consejera de Fomento, Marta García de la Calzada, si bien recuerda que se trata de una

competencia directamente relacionada con la administración municipal.

Y es que, al margen de responsables, José Antonio de la Vega considera que los edificios que tengan sobre su espalda más de treinta años necesitan una revisión exhaustiva que determine unas posibles patologías que el paso del tiempo no perdona. "A partir de aquí se determina cuáles sería las reparaciones necesarias a acometer".

No pasa por alto el Presidente la "gran dimensión" que tiene el parque inmobiliario de la provincia y cómo también la cifra de inmuebles que superan los cuarenta años "es muy importante no sólo en la capital regional, sino también en muchos pueblos".

Además, afirma que el emitir un informe acerca del estado en el que se encuentra un edificio "no es costoso". "Luego, quien tiene que hacer frente a los gastos de reparación es el propietario, aunque esto forma parte también de otra discusión".

Algo similar a lo que ya se ha establecido en Cataluña es lo que piden estos profesionales de la provincia de Toledo. Allí, desde hace poco más de tres meses, un Arquitecto o Aparejador inspecciona el estado de las viviendas y si detecta deficiencias, lo comunica al Ayuntamiento.

Secretaría

ALTAS Y BAJAS DE COLEGIADOS

En la Junta de Gobierno celebrada el 04/07/2011, se aprobaron las siguientes:

o ALTAS

D.ª María Nieves Paniagua Vivar

REINGRESO como RESIDENTE (Colegiado 45C03631)

O ALTAS COMO INGENIEROS DE EDIFICACION

- D. David Urdiales Pérez
- D. Antonio Javier Pérez de Vargas Rubio
- D. Roberto Carlos Pina Ludeña

o **BAJAS**

D. Marino Escribano Domingo

D. Alberto Jesús Vicente Sanz

D. Miguel Ángel Calderón Pérez

D. José Luis Mateo García

D. Emiliano López Moreno

BAJA a petición propia

D. José Carlos Gómez Camino

D. Alejandro Vázquez Manrique

D. José Manuel Huertas Esteban

D. Juan Pérez Pedrero

D.ª Silvia Gordillo de la Cruz

D.ª Beatriz Cantarero Fernández

D.ª Yolanda Maestre Mora

BAJA a petición propia BAJA a petición propia

Secretaría Técnica

PROYECTO DE LEY DE MODERNIZACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Quedará sin efecto la Orden TIN 1.362/2011, de 23/05, que declaraba la incompatibilidad entre pensión y trabajo para los profesionales liberales.

El Proyecto de Ley de Modernización de la Seguridad Social incluirá esta disposición adicional:

"El Gobierno presentará un Proyecto de Ley que regule la compatibilidad entre pensión y trabajo, garantizando el relevo generacional y la prolongación de la vida laboral, así como el tratamiento en condiciones de igualdad de las diferentes actividades. Mientras no se produzca esta regulación, se mantendrá el criterio que se venía aplicando con anterioridad a la entrada en vigor de la Orden TIN 1.362/2011, de 23 de mayo".



JUNTA DE GOBIERNO

Cultura

SALA DE EXPOSICIONES

Con fecha 27 de julio de 2011 ha terminado la exposición "Memoria inédita" de la artista María del Carmen Gómez-Herranz.

Se está gestionando la programación de la exposición hasta el primer trimestre del próximo año.

La Exposición fue visitada por 130 personas.



"CONOCER TOLEDO": MUSEO DEL GRECO Y SINAGOGA DEL TRÁNSITO



Pasado el período estival, la Comisión de Cultura retoma la actividad "Conocer Toledo", con la visita al **Museo de El Greco.** Alberga en su interior parte de la obra de El Greco, de la que destacan un magnífico "apostolado", la "Vista y plano de Toledo" y "Las lágrimas de San Pedro". El museo se completa con cuadros de Luís Tristán, Murillo, Valdés Leal y otros artistas.

Se levantó el edificio a principios del siglo XX aprovechando uno anterior del siglo XVI y un palacio renacentista para reunir, en un mismo espacio, parte de la obra dispersa del artista. El

Marqués de la Vega-Inclán, fue quien adquirió estos edificios y los complementó con muebles y enseres del siglo XVI. El museo se inauguró en 1912.

En el 2003 se ejecuta un proyecto por la Subdirección General de Museos Estatales de adecuación permaneciendo cerrado hasta la inauguración en marzo de éste año.

Con el proceso de reforma también se han creado nuevos espacios públicos como el espacio de acogida, la recuperación de las cuevas medievales y del jardín histórico del Museo.

También se han incorporado nuevos sistemas que permiten mejor accesibilidad a los visitantes, en especial a los usuarios con movilidad o audición reducida.

La Sinagoga del Tránsito es el nombre popular con el que se conoce a la Sinagoga de Samuel ha-Leví, y es una de las muestras más importantes del arte hispanojudío. Fue construida en el siglo XIV y está adornada con elementos mudéjares y bellos motivos geométricos, florales e inscripciones árabes y hebreas. Actualmente alberga el Museo Sefardí que cuenta con importantes vestigios de la cultura judía.

La visita se efectuará el próximo 22 de octubre (sábado).

Punto de encuentro: acceso Museo de El Greco. Paseo del Tránsito, s/n.

Hora: 11 a.m.



Las inscripciones finalizan el 21 de octubre (grupos de 15).

Coste gratuito.

Tecnología

OBLIGATORIEDAD DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS

El pasado 7 de julio, se publicó en el Boletín Oficial del Estado, número 161, Sección I. Disposiciones Generales. Medidas sociales v económicas. Real Decreto-Ley 8/2011, de 1 de julio, de medidas de apoyo a los deudores hipotecarios, de control del gasto público y cancelación de deudas con empresas autónomos contraídas por las entidades locales. de fomento de la actividad empresarial e impulso la de rehabilitación v de simplificación administrativa.

Dentro de esta sección, en el Capítulo IV, artículos 21 y 22, se dispone la obligatoriedad de la Inspección Técnica de los Edificios, tal y como se describe a continuación:

Artículo 21. Obligatoriedad de la Inspección Técnica de Edificios.

 Los edificios con una antigüedad superior a 50 años, salvo que las Comunidades Autónomas fijen distinta antigüedad en su normativa, destinados preferentemente a uso residencial situados en los municipios señalados en la disposición adicional tercera, deberán ser objeto, en función de su antigüedad, de una inspección técnica periódica que asegure su buen estado y debida conservación, y que cumpla, como mínimo, los siguientes requisitos:

- a) Evaluar la adecuación de estos inmuebles
 a las condiciones legalmente exigibles de seguridad, salubridad, accesibilidad y ornato.
- b) Determinar las obras y trabajos de conservación que se requieran para mantener los inmuebles en el estado legalmente exigible, y el tiempo señalado al efecto.
- 2. Las actuaciones contenidas en este artículo se aplicarán en la forma, plazos y condiciones que regulen las Comunidades Autónomas. Los Municipios podrán establecer sus propias actuaciones en el marco de los mínimos estatales y autonómicos.

3. Las inspecciones realizadas por encargo de la comunidad o agrupación de comunidades de propietarios que se refieran a la totalidad de un edificio o complejo inmobiliario extenderán su eficacia a todos y cada uno de los locales y viviendas existentes.

Artículo 22. Efectos de la inspección.

Cuando de la inspección realizada resulten deficiencias, la eficacia del documento acreditativo de la misma, a los efectos de justificar el cumplimiento del deber legal de conservación a que se refiere el artículo 9 de la Ley de Suelo, quedará condicionada a la certificación de la realización efectiva de las obras y los trabajos de conservación requeridos para mantener el inmueble en el estado legalmente exigible, y en el tiempo señalado al efecto.

Disposición adicional tercera. Aplicación de la inspección técnica de edificios obligatoria.

Las determinaciones contenidas en este Real Decreto-Ley relativas a la inspección técnica de edificios sólo serán aplicables en los municipios con población superior a veinticinco mil habitantes salvo que las Comunidades Autónomas fijen otros estándares poblacionales y en aquéllos que las Administraciones incluyan en las áreas o los entornos metropolitanos que delimiten.

Las Comunidades Autónomas, cuando las circunstancias lo aconsejen, podrán disponer la aplicación de las determinaciones relativas a la

inspección técnica de los edificios a municipios no comprendidos en el apartado anterior, y en dicho caso, establecer excepciones del cumplimiento de la misma a determinados edificios según su tipología o su uso predominante.

Disposición transitoria primera. Eficacia de las inspecciones técnicas ya realizadas.

Las inspecciones técnicas de edificios realizadas conforme a la normativa vigente en el momento de entrada en vigor de este Real Decreto-Ley, mantendrán su eficacia a todos los efectos dentro del plazo que dicha normativa hubiere establecido y, en ausencia de dicho plazo, hasta el 1 de enero de 2020.

Disposición transitoria segunda. Calendario para las inspecciones técnicas.

Antes de la entrada en vigor de lo dispuesto en este Real Decreto-Ley sobre la obligatoriedad de la inspección técnica de edificios, las Administraciones Públicas competentes podrán establecer, en el ámbito de sus competencias, un calendario de fechas hasta el año 2015 para la progresiva realización ordenada de la inspección técnica de edificios en función de su antigüedad superior a 50 años a la entrada en vigor de este Real Decreto-Ley en todos los Municipios a que se refiere la Disposición adicional tercera y en los términos establecidos en la misma.

ACTIVIDADES REALIZADAS

CURSO DE VERANO I.T.E.

La Universidad Camilo José Cela, ofreció el pasado 6 de julio de 2011, la posibilidad de realizar un curso de verano dedicado a la ITE (Inspección Técnica de Edificios), durante los días

11, 12, 13 y 14 de julio, en horario de tarde, con la obtención de 2 créditos ECTS.

Dentro del convenio que tenemos firmado con dicha universidad, tan pronto nos comunicaron el evento y como entendíamos que podía ser interesante para nuestros colegiados, se informó vía e-mail a todos aquellos de los que disponemos de correo electrónico. Dada la premura de tiempo (el plazo de inscripción acababa el día 8), se optó por este medio, pidiendo disculpas a los compañeros que no recibieron la información. Era materialmente imposible comunicarlo por otros medios.

El coste del curso fue de 400 € por alumno, 200 € para los colegiados pertenecientes a este colegio y gratis para los antiguos alumnos de la universidad (ejemplo: los que han cursado el

grado de Ingeniero de Edificación en nuestra sede).

Las clases se celebraron en el campus de dicha universidad, según el programa previsto y con una participación por parte de nuestros colegiados de 26 alumnos. Finalmente, el curso concluyó con la entrega de diplomas.



ACTIVIDADES A REALIZAR

CURSO PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERO DE EDIFICACIÓN

El COAATIE de Toledo, oferta para todos sus colegiados, la posibilidad de organizar un curso para la obtención del titulo de Ingeniero de Edificación, en la sede colegial, a través de AULA-CINTER con acuerdo de la Universidad Camilo José Cela.

El curso se impartiría en el Colegio de Toledo durante algo más de un cuatrimestre (unas 15 semanas), en 10 horas semanales, en horario a determinar (ejemplo: 5 h. jueves tardes y 5 horas viernes tarde), complementándose con solo 2 visitas para ejercicios prácticos a la Universidad Camilo José Cela. Fecha previstas para clases: octubre 2011 a febrero de 2012.

El coste del curso es de 3.750 € + 105 € de apertura de expediente.

Clases: de octubre de 2011 a febrero de 2012.

Para poder llevar a cabo este curso, es necesario contar al menos con 30 alumnos y un máximo de 50. En caso de haber un número mayor de 50, se formarían otros grupos y se impartirían más cursos. El mecanismo para esta edición consiste en hacer la preinscripción en la página Web www.aulacinter.es dentro del curso pasarela, en el apartado como apuntarse. También se puede llamar por teléfono al 91 319 34 10, para preinscripciones.

Aparte de la preinscripción en Aula-Cinter, se ruega a todos los interesados, lo comuniquen al Colegio mediante e-mail o carta, antes del día 30 de septiembre de 2011, con el fin de poder organizarlo correctamente. También, a través del siguiente enlace:

http://www.coaatietoledo.org/content/cursoparalaobtenci%C3%B3ndelt%C3%ADtulodeingenierodeedificaci%C3%B3nenelcoaatiedetoledo

Preinscripciones y reservas: hasta 30 septiembre de 2011.

Nota.- Debido a las consecuencias que pudieran derivarse hacia otros compañeros y a la propia organización del curso, se ruega seriedad y compromiso en inscripciones al colegio y Aula-Cinter.





<u>JORNADA INFORMATIVA PARA EL CURSO DE INGENIERO DE EDIFICACIÓN</u>

El próximo día 8 de septiembre de 2011, a las 17,00 h se va a celebrar en el salón de actos de la sede colegial, una jornada informativa por parte de AULA-CINTER y LA UNIVERSIDAD CJC, con el fin de aclarar cuantas dudas tengan aquellos colegiados que pretendan hacer el curso pasarela de Ingeniero de Edificación, en su edición del cuatrimestre octubre-febrero. Aunque, se va a informar a todos los colegiados por medio de e-

mail, página Web del colegio y boletín informativo, es posible que surjan incertidumbres y dudas en cuanto a reservas, matrículas, título, clases, etc. que serán explicadas detalladamente en dicha jornada.

Por tanto, se recomienda la asistencia a todos los interesados.

Deontología

CUOTAS COLEGIALES

Desde la Comisión de Deontología se informa que, tras el acuerdo de Junta de Gobierno, de fecha 4 de julio de 2011, se procederá a abrir expedientes Disciplinarios a los colegiados que no paguen las cuotas colegiales.

Gestión Económica

SEGUIMIENTO ECONÓMICO

SEGUIMIENTO EXPEDIENTES (del 1 de enero a 31 de agosto de 2011):

REGISTRO:		VISADO VOLUNTARIO:	
OBRA NUEVA	582	OBRA NUEVA	165
REFORMA, REHABILITACION, ETC.	199	REFORMA, REHABILITACION, ETC.	52
CERTIFICADOS, INFORMES, ETC.	61	CERTIFICADOS, INFORMES, ETC.	187
SEGURIDAD	542	SEGURIDAD	175
VISADO OBLIGATORIO (PROYECTO):			
OBRA NUEVA (NAVE O SIMILAR)	23		
DEMOLICIONES	31		

VARIOS

ACCÉSIT DEL VI CONCURSO RELATO CORTO

A continuación, reproducimos el relato accésit del VI Concurso de Relato Corto, cuyo autor es José Agustín Blanco Redondo:

"Un buen trabajo"

Hoy se había ganado una cerveza. No era fácil, tal y como estaban las cosas, rematar una faena de esa manera tan limpia, tan profesional, y el Jaro lo sabía. Se la bebió de un solo golpe, sin apenas tomar aire, trasegándola con ansia hacia su estómago. Al terminar, golpeó la jarra contra el mostrador, se limpió la espuma de los labios con el dorso de la mano y eructó. Estaba realmente satisfecho.

Pidió otra cerveza al camarero de uñas sucias y camisa enturbiada de lamparones que trajinaba en el fregadero, sumergiendo los vasos en la atezada turbidez de un agua que parecía implorar que la evacuaran de una maldita vez por el

desagüe. Mientras esperaba, el Jaro se acodó en la barra para poder abarcar así la totalidad del local. La hora del aperitivo había pasado ya y el bar se encontraba casi vacío. Sólo un anciano con la piel cetrina de su rostro arrimada a los huesos, se empeñaba en malgastar los estertores de su pensión —era fin de mes- enfrentándose a la tragaperras del rincón con una colilla apagada en los labios. El Jaro sonrió. Le gustaban los bares así, desaliñados, con ese olor a freidora, a aceite quemado de girasol impregnando el ambiente. Disfrutaba como un niño aplastando con los zapatos las conchas de los mejillones esparcidas por el suelo, moviéndose con soltura entre las

cabezas chupadas de las gambas y los huesos

de las aceitunas. Le parecía divertido seguir las

evoluciones de esas moscas que medraban entre

las bandejas de magro con tomate y ensaladilla

rusa, unas bandejas que dormitaban su hastío -

dos días, quizá ya tres- sobre el mostrador. Sí, se

encontraba en su ambiente. Jamás se le ocurriría pasar a uno de esos remilgados establecimientos de suelos pulidos, camareros con uniformes impecables y relajada música de fondo donde acostumbraban a engañar a los clientes utilizando ridículos platos de diseño regados con extrañas salsas y decorados con apenas unas migajas de comida estratégicamente situadas en el centro.

Ahora no dejaban fumar en los bares, así que salió a la terraza, encendió un cigarro y se entretuvo elaborando volutas con el humo. Sin saber por qué, su mente se trasladó varios años atrás. Demasiados. Hubiera deseado conocer a su padre, pero éste abandonó el hogar hacía ya diecinueve años, casi los que tenía el Jaro ahora. Algún tiempo después, siendo todavía un niño, supo que -habladurías de vecinos y comentarios en voz baja de los parientes-, en realidad, fue su madre la que le echó de casa, por vago, borracho v pusilánime. Menudo carácter tenía su madre... El Jaro cerró los ojos y nombró en silencio a todos los amigos de su infancia. Una infancia de descampados. descalabros. motocicletas afanadas y bolsos robados. Arrojó la colilla al suelo convencido de que no se equivocó abandonando el instituto sin haber cumplido los dieciséis años. Jamás logró entender cómo el máximo común denominador, el complemento circunstancial y la utilización del ladrillo en la arquitectura mudéjar le podrían ayudar a ganarse la vida. ¿Para qué diablos quería él saber los afluentes del río Tajo?

Escupió en el suelo mientras recordaba lo sencillo que le había resultado alcanzar el más alto cargo en la cúpula su pandilla para poder así organizar esas actividades tan solidarias que ocupaban todo su precioso tiempo. Nada serio, robos de coches, trapicheos con pastillas en las discotecas, alguna paliza a los inmigrantes negros que se hacinaban en los almacenes abandonados del polígono industrial... El Jaro

sonrió. Todo aquello no era nada comparado con lo de esta madrugada. Jamás había sentido tal cantidad de adrenalina encaramándose a sus sienes.

Tropezaron con aquel mendigo por casualidad, mientras atravesaban el parque a golpe de litrona. El hombre dormía indefenso bajo su hogar de embalajes y periódicos ahuecados, abrazado al cartón de vino de oferta, con todas sus posesiones embutidas en un carro de la compra. El Jaro se encargó de todo: medio litro de disolvente y un mechero fueron suficientes para desatar el infierno. Mientras huían, sus carcajadas se entreveraron con los gritos del pordiosero, unos gritos que estremecieron —era demasiado dolor- el relente de aquella noche.

Siempre había odiado a los mendigos. Era un sentimiento extraño, obsesivo, arraigado a sus entrañas. Le inspiraban un profundo desprecio, cómo explicarlo, se sentía incapaz de soportar la mera contemplación de esos rostros renegridos como el basalto, a veces deformes, siempre cuajados de costras y sabañones. Le repugnaban sus barbas desmadejadas, sus greñas grasientas y pastosas por la mugre que se agarraba a ellas; sus ropas andrajosas, ajenas, malolientes, de tallas desmesuradas. Aborrecía su expresión ausente abrigada por esas miradas esquivas que se empeñaban en abandonar los territorios de la cordura. Despreciaba su soledad enfermiza apenas mitigada por la compañía siempre fiel de perros desmalazados, famélicos, devorados por la sarna. Pero, sobre todo, al Jaro le irritaba ese absurdo orgullo con el que aparentaban ser felices inmersos en su absoluta indigencia.

No tuvo más remedio que hacerlo. Todo ocurrió en apenas unos instantes. Y sin testigos. Nadie podría jamás relacionarle con aquel asesinato. El Jaro acababa de pagar –estaba convencido de ello- una parte importante de sus deudas con la sociedad...

.....

La quinta cerveza le vino larga. Era muy tarde y había olvidado de nuevo avisar a su madre. Ya se la imaginaba, impaciente, con la mesa puesta, la sopa de fideos fría y el ceño fruncido, intentando imaginar dónde demonios se habría metido el imbécil de su hijo, que no había aparecido por casa desde ayer por la tarde.

Sabía que pronto le llamaría por teléfono, así que se dispuso a esperar, acodado en la barra, pensando que era inútil preocuparse. Además, el Jaro había comido ya. Nadie en su sano juicio podría resistirse a las tapas que servían en aquel bar: las gambas, los riñones al oporto, el hígado encebollado, las mollejas asadas, los sesos con huevos revueltos y otras tantas delicias de casquería. Sin duda allí se cocinaban las mejores raciones de la ciudad.

Se repantingó en el taburete y observó cómo el camarero de uñas sucias se afanaba, ahora que no había clientes, en amontonar con un cepillo raído los ingentes escombros de los mejillones, las chirlas y las alitas de pollo fritas que tapizaban el suelo próximo a la barra.

El pacharán rescató al Jaro del sopor de la tarde. Sin embargo, se vio obligado a pedir una ginebra con tónica para intentar conjurar el amodorramiento de una vez por todas. Tan sólo un instante después su teléfono móvil cobraba vida, aunque eso no pareció afectarle demasiado. Antes de contestar se tomó un tiempo: bebió un trago, arqueó las cejas y dirigió una sonrisa de complicidad al camarero que contemplaba, con la boca entreabierta y los dientes atareados en mordisquear sus uñas sucias, la empalagosa serie mejicana de la televisión.

- Hola madre. Pensaba llamarla ahora mismo.

En apenas unos segundos, el Jaro sintió cómo su rostro se trocaba en un amasijo de carne acosado por la incredulidad.

- Haga el favor de tranquilizarse. ¿Me puede repetir eso?
- Ha sido esta noche, hijo. Algún malnacido ha prendido fuego a tu padre. Está muy grave. Temen que no salga adelante. Te quiero ahora mismo en el hospital. ¿Me has entendido?

El Jaro creyó escuchar cómo la sangre se cuajaba en sus venas.

- No se preocupe, madre. Voy inmediatamente...

PUBLICIDAD

PRECIOS PUBLICIDAD BOLETIN

Hasta 20 palabras	5€
⅓ de página	20 €
½ página	40 €
1 página	60 €

PRECIOS ALQUILER SALON DE ACTOS

Salón de Actos/Aula día	150 €/día sin personal		
Salón de Actos/Aula mes	700 €/mes sin personal		

ALQUILER SALA DE EXPOSICIONES

Sala de Exposiciones	1000 €/mes mas costos de seguridad y
	Seguro de R.C.

INFORMACIÓN CURSOS UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID

MASTER

La UEM nos ha mandado la información sobre los Master que se indican a continuación:

- → Master Universitario en Edificación Eficiente y Rehabilitación Energética.
- → Master Universitario en Gestión de Edificación y Construcción Civil.

que tendrán lugar después del verano.

Ambos Master comienzan en octubre. El coste por curso es de 12.700 €, y la forma de pago es de 3.000€ para la Reserva de plaza y 9.700 de

docencia repartidos en 9 meses. Según el convenio que el COAATIE de Toledo tiene suscrito con la UEM, habría un descuento del 10 % para los colegiados en todos los cursos de Grado Y Postgrado.

Más información:

http://www.coaatietoledo.org/content/m%C3%A1s teruniversidadeuropeademadrid



Laureate International Universities

CALENDARIOS

SEPTIEMBRE 2011

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
			1	2	3	4
5 JUNTA DE GOBIERNO	6	7	8 JORNADA CURSO ING. EDIFICACION	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30 FINALIZACIÓN PLAZO INSCRIP. CURSO I.E.		

OCTUBRE 2011

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
					1	2
3 JUNTA DE GOBIERNO	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22 VISITA MUSEO GRECO Y SINAGOGA TRÁNSITO	23
24	25	26	27	29	29	30
31						